

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 No. LA-50-GYR-050GYR002-T-68-2024
 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:00 horas, del 12 de Marzo del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/375/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio señalando que se recibieron preguntas a la convocatoria, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de CompraNet.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Arq. Cesar Rene Nuñez Campos, Jefe de Zona, de Conservación y Servicios Generales, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

NÚMERO DE PREGUNTAS	LICITANTES
2	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	RESPUESTA
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA LA "LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDA(S) POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LOCALIZADA LA UBICACIÓN DEL LICITANTE. ESTO PARA CONTAR CON LA CERTEZA DE QUE EL PARTICIPANTE LICITANTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y REALICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES." ENTENDEMOS QUE LA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE (2024), SERÁ A NOMBRE DEL LICITANTE Y DEBERÁ DEMOSTRAR EL GIRO QUE AMPARE LOS RUBROS EN LO QUE DESEE PARTICIPAR Y SERÁ EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE. ¿ES CORRECTO?	DEBERÁ DE PRESENTAR "LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDA(S) POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL" VIGENTE, SI ES DE OTRO AÑO QUE NO SEA 2024, DENTRO DE LA LICENCIA DEBERÁ DE VENIR LA VIGENCIA, BIEN EXPLICITA; A NOMBRE DEL LICITANTE, Y DEBERÁ DE SER EXPEDIDA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE.
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE PARA DEMOSTRAR FEHACIEMENTAMENTE QUE SE CUENTA LO SOLICITADO EN EL INCISO MENCIONADO?	DEBERÁ DE PRESENTAR CURRÍCULUM DE SU EMPRESA QUE ACREDITE INFRAESTRUCTURAMATERIAL, HUMANA TECNICA Y FINANCIERA.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones emitidas, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

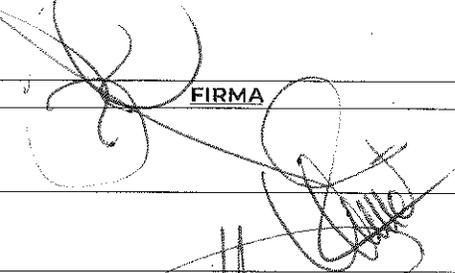
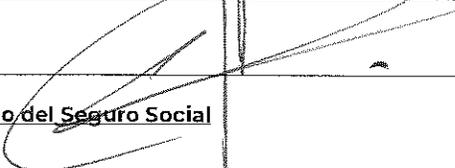
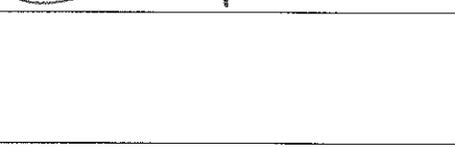
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-68-2024
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:05 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Arq. Cesar Rene Nuñez Campos	Jefe de Zona	

Por Parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoría, Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones	
---------------------------------------	---	--